



*Honorable Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Posadas*

=====

ORDENANZA XI - N° 94

ARTÍCULO 1.- Acéptase la transferencia a título gratuito, realizada a favor de la Municipalidad de Posadas del inmueble determinado como Lote 011, Sección 21, Manzana 039, Parcela 0011, nomenclatura catastral: Departamento 04, Municipio 59, Sección 021, Chacra 0000, Manzana 0139, Parcela 0011, con destino a la construcción de un Jardín Maternal Municipal.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.